(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 186 593**

(21) Número de solicitud: 200102481

(51) Int. Cl.[7]: **A24D 1/08**

(12) PATENTE DE INVENCIÓN B1

(22) Fecha de presentación: **18.10.2001**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2003**

Fecha de la concesión: **15.07.2004**

(45) Fecha de anuncio de la concesión: **16.08.2004**

(45) Fecha de publicación del folleto de la patente: **16.08.2004**

(73) Titular/es: **Dionisio Aparicio Cervantes**
c/ Juan Fernández, 18-10º E
30204 Cartagena, Murcia, ES
Pedro José García Andreo y
Fulgencio Díaz Jodar

(72) Inventor/es: **Aparicio Cervantes, Dionisio;**
Díaz Jodar, Fulgencio y
García Andreo, Pedro José

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Autoencendido para cigarros y cigarrillos.**

(57) Resumen:
Autoencendido para cigarros y cigarrillos.
Para evitar la utilización de medios distintos al propio cigarrillo, para hacer uso del mismo, se ha diseñado este autoencendido para cigarros y cigarrillos, que consiste básicamente en impregnar directamente o colocando en el extremo opuesto a la boquilla, de un cigarro o cigarrillo convencional; un capuchón o similar, con una sustancia como el trisulfuro de antimonio y un agente oxidante o equivalentes. En el lateral de la cajetilla del tabaco, se coloca una superficie de fricción adecuada, conteniendo fósforo rojo y vidrio molido, o equivalentes.
Se utiliza del mismo modo que las cerillas de seguridad, frotando el cigarro o cigarrillo por el extremo tratado, con la superficie de fricción, provocando la llama y el encendido del cigarro o cigarrillo.

ES 2 186 593 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCION

Autoencendido para cigarros y cigarrillos.

Para evitar la utilización de medios distintos al propio cigarrillo, para hacer uso del mismo, se ha diseñado este autoencendido para cigarros y cigarrillos, que consiste básicamente en impregnar directamente o colocando en el extremo opuesto a la boquilla, de un cigarro o cigarrillo convencional; un capuchón o similar, con una sustancia como el trisulfuro de antimonio y un agente oxidante o equivalentes. En el lateral de la cajetilla del tabaco, se coloca una superficie de fricción adecuada, conteniendo fósforo rojo y vidrio molido, o equivalentes.

Se utiliza del mismo modo que las cerillas de seguridad, frotando el cigarro o cigarrillo por el extremo tratado, con la superficie de fricción, provocando la llama y el encendido del cigarro o cigarrillo.

Antecedentes de la invención

Autoencendido para cigarros y cigarrillos, de aplicación en el sector tabaquero.

Actualmente se utilizan encendedores y cerillas principalmente, siendo así que para fumar un cigarro o cigarrillo, es necesario utilizar otros mecanismos adicionales al propio tabaco, estos representan mayor gasto y peligro, por tener que portar estos dispositivos llenos de gas, recargas, etc. Si el cigarro o cigarrillo, se enciende con cerillas, hay posibilidad de que al arrojarla, aún esté encendida y pueda provocar un incendio. Es de destacar que estos métodos llevan a que exista una gran proliferación de estos medios, capaces de iniciar y provocar incendios.

Para evitar estos inconvenientes, se ha diseñado el presente sistema de autoencendido que es de una extremada sencillez, tanto en su realización como en su utilización.

Descripción de la invención

Se trata de aplicar una sustancia como trisulfuro de antimonio con un agente oxidante o equivalentes, del tipo de la utilizada en los fósforos de seguridad, en el extremo opuesto a la boquilla del cigarro o cigarrillo, bien directamente sobre el mismo, o sobre cualquier material apropiado, que se colocarla a modo de tapón ajustado o de cualquier otra forma. Sobre el lateral de la cajetilla del tabaco, se coloca una banda con una superficie de fricción adecuada, conteniendo fósforo rojo y vidrio molido, o equivalentes.

Para lograr el encendido del cigarro o cigarrillo, basta con frotar la punta del mismo, donde está aplicada esta sustancia, con el exterior de la cajetilla, donde se habrá colocado una banda con la superficie de fricción adecuada, para que por el rozamiento del cigarro o cigarrillo, se provoque la llama. Este sistema es el mismo que se utiliza para el encendido de las cerillas de seguridad.

Descripción de una realización preferida

Una forma de realización práctica, es fijando el trisulfuro de antimonio con un agente oxidante o equivalentes, sobre el extremo opuesto a la boquilla del cigarro o cigarrillo, directa o indirectamente, mediante un material adecuado, a modo de tapón o de cualquier otra forma, de manera que quede firmemente sujeto.

En un lateral de la cajetilla de tabaco, se coloca la superficie de fricción adecuada, conteniendo fósforo rojo y vidrio molido, o equivalentes, para frotar sobre ella el cigarro o cigarrillo, y que se provoque la llama y el encendido.

Los términos en los que se ha redactado esta memoria deben ser tomados en sentido amplio y no limitativo, siendo susceptible de modificación de detalle; serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la fabricación del autoencendido para cigarros y cigarrillos, formas y dimensiones de los mismos y todos los detalles accesorios que puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Autoencendido para cigarros y cigarrillos, **caracterizado** por colocar una sustancia como trisulfuro de antimonio con un agente oxidante o equivalentes, firmemente sujeta al extremo opuesto a la boquilla de un cigarro o cigarrillo.

2. Autoencendido para cigarros y cigarrillos, según reivindicación 1, **caracterizado** por colocar, en un lateral de la cajetilla de tabaco, una superficie de fricción conteniendo fósforo rojo y vidrio molido, o equivalentes.

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) ES 2 186 593

(21) Nº de solicitud: 200102481

(22) Fecha de presentación de la solicitud: **18.10.2001**

(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

(51) **Int. Cl.[7]:** A24D 1/08

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	DE 4026276 A (HESSABI, I.) 27.02.1992, reivindicación 3; figura 7.	1,2
X	ES 259655 U (BYUNG EON YOO) 16.08.1982, todo el documento.	1,2
X	ES 443940 A (TOKYO ENGINEERING, CO. LTD) 16.04.1977, página 5, línea 13 - página 8.	1,2
X	ES 446070 A (TOKYO ENGINEERING, CO. LTD) 16.09.1977, todo el documento.	1,2
X	US 4491139 A (WEINERT) 01.01.1985, todo el documento.	1,2

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica
O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones ☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe	Examinador	Página
14.05.2002	H. Aylagas Cancio	1/1